



AYUNTAMIENTO DE ACEBO (CÁCERES).
Plaza Mayor nº 1 – 10857
Teléfono: 927141677 // fax: 927141764
NIF. P-1000300-B
e-mail: administracion@acebo.es // alcaldia@acebo.es

EDICTO

BASES Y CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE SUMINISTRO A CÉLULAS DE AUTOCONSUMO COLECTIVO DE LA “ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE ENERGÍAS RENOVABLES ACEBO”

Con fecha 26 de mayo de 2025 por la Comisión Bilateral CER Acebo se han aprobado las bases de la convocatoria para la asignación de puntos de suministro a células de autoconsumo colectivo de la “Asociación Comunidad de Energías Renovables Acebo” y con el contenido que a continuación se indica, **pudiendo presentar solicitudes en el plazo de 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación de las bases. Las solicitudes y su documentación se atenderán en el Ayuntamiento de Acebo para posteriormente, el/la demandante presentarlas en sede electrónica del Ayuntamiento de Acebo o en el Registro General de citado Ayuntamiento (en horario de oficinas de 9:00 a 14:00 horas los días hábiles).**

Lo que se hace público, a los efectos oportunos.

En Acebo, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Julián Puerto Rodríguez.

